

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión de la Comisión Electoral
Miércoles 24 de Septiembre de 2008, 17:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría

Asistentes

Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo
Dr. Javier Orozco Alvarado
Mtro. Manuel Velasco Gudina
Lic. Jorge Antonio Pérez Salas
C. Dulce María González Gómez
Lic. José Alfredo Peña Ramos

Asuntos

1. Continuación de los trabajos previos a la jornada electoral 2008-2009:

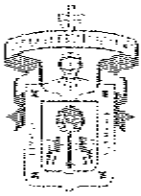
Los integrantes de esta Comisión constituida en Sesión Permanente analizan y resuelven:

ÚNICO.- Solicitud que hacen los CC. Alba Gris Trani Salas, Noemí Casandra López Lara y Martín González Huerta, estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, quienes en su carácter de miembros de la planilla azul número 2579 para la elección del H. Consejo General Universitario, para el periodo 2008-2009, en el sentido de que la Subcomisión Electoral no les comunicó de la ampliación del plazo para realizar proselitismo, así como que la planilla naranja hizo proselitismo.

Que el 22 de Septiembre de 2008, los CC. Alba Gris Trani Salas, Noemí Casandra López Lara y Martín González Huerta, presentaron ante esta Comisión Electoral del H. Consejo General Universitario, recurso de revisión.

Que en sesión del mismo día, esta Comisión Electoral acordó: "PRIMERO. Se tiene por recibido el escrito de recurso de inconformidad, por parte de los CC. Alba Gris Trani Salas, Noemí Casandra López Lara y Martín González Huerta...- SEGUNDO. Solicítese a la Comisión Electoral del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, remita a este Órgano de Gobierno, a más tardar en 24 horas, un reporte de los hechos ocurridos en relación al escrito de los CC. Alba Gris Trani Salas, Noemí Casandra López Lara y Martín González Huerta, mismo que se anexa a la presente.", mismo que fuera cumplimentado mediante oficio IV/09/2008/1501/VI, de fecha 23 de Septiembre.

Que luego de ello, el día 23 de Septiembre, se recibió de la Mtra. Gloria Angélica Hernández Obledo, Secretaria de la Subcomisión Electoral del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, el oficio número CUCSH/S.AD./637/2008, y anexos, mediante el cual se remite el reporte correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Al efecto, la Comisión ACUERDA preparar la contestación correspondiente, misma que se realiza en los términos siguientes: **PRIMERO.-** Se declara improcedente la inconformidad interpuesta por los CC. Alba Gris Trani Salas, Noemí Casandra López Lara y Martín González Huerta, en contra de los actos realizados por la Comisión Electoral del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, por las razones expuestas en los antecedentes del acuerdo respectivo. **SEGUNDO.-** Notifíquese tanto al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades como a los interesados la presente resolución.

Siendo las 18.00 horas, se da por terminada la presente sesión de trabajo, declarándose aún en sesión permanente, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Mtro. Enrique Javier Soriano Carrillo

Mtro. Manuel Velasco Guadalupe

C. Dulce María González Gómez

Dr. Javier Orozco Alvarado

Lic. Jorge Antonio Pérez Salas

C. Agustín Preciado Cornejo

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario